



**Dr. Francisco Salvador López Brito**  
**Senador de la República**

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2016

**Posicionamiento al Dictamen de la Comisión de Salud, la que contiene punto de acuerdo: Por el que el Senado de la República reconoce el trabajo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios por haber dado la autorización en el último trimestre de 2015, de veintisiete nuevos medicamentos para tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles.**

**Mi voto es a favor**, de crear alternativas para el tratamiento y disminución de los efectos que mermen la calidad de vida de los mexicanos, sobretodo ante el gran crecimiento de las enfermedades crónicas no transmisibles.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), los cuatro tipos principales de enfermedades no transmisibles (ENT) son: las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes. Se les denomina así, porque éstas no se transmiten de persona a persona y se caracterizan porque evolucionan de manera paulatina y de manera prolongada.

Hay que resaltar que de las 38 millones de muertes a nivel mundial provocadas por las ENT, el 82% de éstas son atribuidas a estos cuatro padecimientos:

- Hábitos como el consumo de tabaco,
- La inactividad física,
- El uso nocivo del alcohol y



**Dr. Francisco Salvador López Brito**

**Senador de la República**

- Las dietas malsanas incrementan el riesgo de morir por estas causas.

Las ENT son un reto en materia de desarrollo, ya que de acuerdo con cifras de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), una persona con sobrepeso gasta 25% más en servicios de salud, gana 18% menos que el resto de la población sana y presenta ausentismo laboral, problema que afecta el desarrollo de un país en todo aspecto.

En nuestro país se registran casi el 75% de las muertes por enfermedades no transmisibles. Para ello la Secretaría de Salud, ha venido realizando programas, acciones y estrategias para ir reduciendo los números rojos en las ENT ejemplo de ello es la Estrategia Nacional contra el sobrepeso y la Obesidad, ya que como bien sabemos somos el primer lugar en el sobrepeso y obesidad infantil y segundo en adultos, por ende, tenemos un grave problema de salud pública que día a día se enquistada en nuestra sociedad.

Sin embargo se deben tocar rubros claves como los tratamientos médicos, es por ello la importancia que se le debe dar al otorgamiento de fármacos que contrarresten el problema, aunado a esto se enfatiza que la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, COFEPRIS, dio la aprobación a 27 nuevos fármacos para atacar a las enfermedades crónicas, y entre estas se encuentra un nuevo medicamento, aprobado por primera vez a nivel mundial, para tratar el cáncer próstata.

De acuerdo a la COFEPRIS, la aprobación de este paquete representará un ahorro de hasta el 85%, con estas 27 nuevas medicinas suman 177 los medicamentos autorizados entre 2013 y 2015, y estos mismos cubren 21 clases de terapias, que abarcan el 73% de la tasa de mortalidad en México.

Dichos medicamentos aprobados fueron:

#### **LISTA DE MEDICAMENTOS APROBADOS Y AREA TERAPÉUTICA.**



**Dr. Francisco Salvador López Brito**

**Senador de la República**

	Área terapéutica.
<b>ANORO</b>	<b>NEUMOLOGÍA</b>
<b>LIMIQUENT</b>	<b>NEUMOLOGÍA</b>
<b>ULUNAR</b>	<b>NEUMOLOGÍA</b>
<b>OFEV</b>	<b>NEUMOLOGÍA</b>
<b>DUAKLIR GENUAIR</b>	<b>NEUMOLOGÍA</b>
<b>INCRUSE</b>	<b>NEUMOLOGÍA</b>
<b>CYRAMZA</b>	<b>ONCOLOGÍA</b>
<b>XTANDI</b>	<b>ONCOLOGÍA</b>
<b>TOOKAD SOLUBLE</b>	<b>ONCOLOGÍA</b>
<b>HYDREA</b>	<b>ONCOLOGÍA</b>
<b>LYNPARZA</b>	<b>ONCOLOGÍA</b>
<b>BOSULIF</b>	<b>HEMATOLOGÍA</b>
<b>BLINCYTO</b>	<b>HEMATOLOGÍA</b>
<b>CLUVOT</b>	<b>HEMATOLOGÍA</b>
<b>FLUBLOK</b>	<b>INFECTOLOGIA</b>
<b>SUNVEPRA</b>	<b>INFECTOLOGIA</b>
<b>DIFICID</b>	<b>MEDICINA INTERNA</b>
<b>SAXENDA</b>	<b>MEDICINA INTERNA</b>
<b>TRULICITY</b>	<b>ENDOCRINOLOGIA</b>
<b>EGRIFTA</b>	<b>ENDOCRINOLOGIA</b>
<b>CONSENTYX</b>	<b>DERMATOLOGIA</b>
<b>CERDELGA</b>	<b>INMUNOLOGIA</b>
<b>TECFIDERA</b>	<b>NEUROLOGIA</b>
<b>DAKLINZA</b>	<b>VIROLOGIA</b>

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios



**Dr. Francisco Salvador López Brito**

**Senador de la República**

<b>VIEKIRA PAK</b>	<b>GASTROENTEROLOGIA</b>
<b>SUNZAZ</b>	<b>PSIQUIATRIA</b>
<b>ENTRESTO</b>	<b>CARDIOVASCULAR</b>

Por todo lo anterior, es que reitero mi posicionamiento a favor de este dictamen que brinda oportunidades a las personas que padecern una enfermedad crónica no transmisible y busca alternativas para aminorar las consecuencias negativas en las personas.